

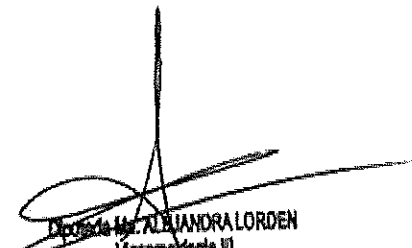
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

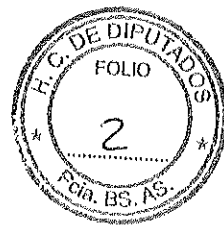
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito con motivo de conmemorarse el próximo 01 de Octubre el "día internacional de las personas de edad".



Doña M. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

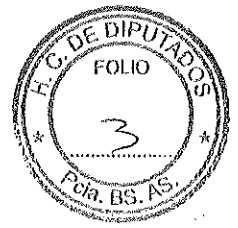
FUNDAMENTOS

El Día Internacional de las Personas Mayores es una fecha clave para reflexionar y generar conciencia sobre la importancia de erradicar todas las formas de discriminación por edad, especialmente hacia quienes transitan la etapa de la vejez. La Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 1 de octubre como el Día Internacional de las Personas de Edad el 14 de diciembre de 1990, mediante la resolución 45/106.

Este día representa una oportunidad para visibilizar el valioso aporte que las personas mayores hacen a nuestras comunidades, así como para reflexionar sobre los desafíos que plantea el envejecimiento en el mundo actual, en un contexto de transformación social, tecnológica y demográfica sin precedentes.

La discriminación por edad -también conocida como edadismo- se manifiesta a menudo en forma de exclusión, abandono o maltrato, y está sustentada en creencias y estereotipos profundamente arraigados en nuestras culturas. Estas prácticas se naturalizan como "normales" y terminan afectando gravemente los derechos, la salud y el bienestar de las personas mayores.

El edadismo está presente en múltiples espacios: en el entorno familiar, en las políticas públicas, en los medios de comunicación, en los sistemas de salud, e incluso en el mercado laboral. Esta forma de discriminación limita el potencial de las personas mayores, restringe su participación activa en la sociedad y vulnera su dignidad.



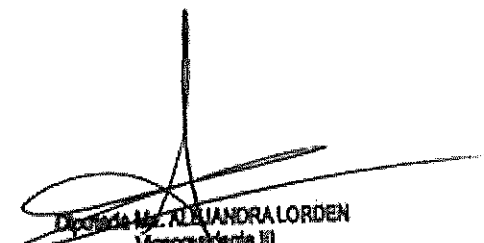
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Las consecuencias del edadismo son concretas: quienes se sienten tratadas como una carga o marginadas por su edad pueden experimentar mayor riesgo de depresión, soledad y aislamiento social. Combatir estos prejuicios no solo es un imperativo ético, sino una necesidad para construir sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

Actualmente, más de 760 millones de personas en el mundo tienen 60 años o más. Se estima que para el año 2050 esa cifra superará los 2.000 millones, lo que representará más del 20% de la población mundial. Esta realidad demográfica exige que repensemos los modelos sociales, económicos y sanitarios para garantizar los derechos de las personas mayores en todas las etapas de la vida.

Es fundamental trabajar desde todos los sectores (gobiernos, instituciones, organizaciones civiles, medios de comunicación y ciudadanía) para construir una agenda que promueva la inclusión, el respeto, y la plena participación de las personas mayores en la vida económica, social, cultural y política.

Es por ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-


Diputada M^{te}. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.